



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 226 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

PRIMERO.- El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, abre y clausura el día de hoy, 19 de febrero de 2020, el Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

SEGUNDO.- Comuníquese lo anterior a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a las demás instancias que corresponda, según lo dispuesto en el Artículo 227 de la Ley Orgánica del Congreso.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinte.

DIPUTADO PRESIDENTE

**JAIME BUENO ZERTUCHE
(RÚBRICA)**

DIPUTADA SECRETARIA

**BLANCA EPPEN CANALES
(RÚBRICA)**

DIPUTADA SECRETARIA

**LILIA ISABEL GUTIÉRREZ BURCIAGA
(RÚBRICA)**